

HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROVINCIA DE CÁCERES

REQUISITOS

- Estar en desempleo al inicio de la acción formativa.
- Residir en la provincia de Cáceres (excepto Cáceres y Plasencia).
- Poseer titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de nivel 3.

Escanéame para descargar la
solicitud y documentación



Proyecto promovido por Diputación de Cáceres y cofinanciado al 85% por el FSE+ en el marco del programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social

FORMACIÓN ONLINE

- Certificado de Profesionalidad de nivel 3
- Beca por día de asistencia

FECHA PREVISTA

21 de octubre de 2025

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Hasta el 26 de septiembre de 2025 en tu mancomunidad o ayuntamiento.

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Aula virtual
Tutorías y pruebas en Cáceres

Proyecto promovido por Diputación de
Cáceres y cofinanciado al 85% por el FSE+
en el marco del programa de Empleo,
Educación, Formación y Economía Social



HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROVINCIA DE CÁCERES



FECHA PREVISTA

21 de octubre de 2025

PLAZO SOLICITUD

Hasta el 26 de septiembre
de 2025

LUGAR

Aula virtual
Tutorías y pruebas en
Cáceres

CONTACTO

☎ 927 18 98 03

☎ 682 11 17 49

islav@dip-caceres.es

PRESENCIAL

- 429 horas
- Certificado de Profesionalidad de nivel 3
- Beca por día de asistencia



1. Requisitos de acceso

- Encontrarse en desempleo e inscrito/a como demandante de empleo en el SEXPE al inicio del curso.
- Residir en la provincia de Cáceres (excepto Cáceres y Plasencia).
- Titulación de acceso al Certificado de Profesionalidad de nivel 3:
 - Título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso.
 - Título de Técnico o Técnico Superior
 - Certificado profesional nivel 3, certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o certificado profesional de nivel 2 de la misma familia profesional.
 - Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.
 - Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
 - Estar en posesión del título de Técnico.
 - Estar en posesión de un Certificado de profesionalidad de nivel 2.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y/o de cuarenta y cinco años.
 - Tener superados los estudios conducentes al título de Bachiller regulado por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.
 - Tener acreditación mediante certificación académica la superación de todas las asignaturas conducentes a la obtención del título de Bachiller regulado por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, tras la finalización del tercer curso de dichas enseñanzas.
 - Tener acreditadas las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

2. Prioridades de acceso

Tendrán preferencia en el acceso a la formación, en el siguiente orden:

- Las personas que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos más alejados del mercado laboral:
 - Personas desempleadas de larga duración.
 - Personas mayores de 45 años, en particular, mujeres.
 - Personas con una discapacidad igual o superior al 33%.
 - Nacionales de terceros países.
 - Participantes de origen extranjero.
 - Participantes pertenecientes a minorías.
 - Otras personas en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas, acreditada por un informe de los Servicios Sociales.
- Quienes no hayan participado en acciones formativas financiadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

15 alumnos/as: Porcentaje de participación prioritario: 10 mujeres/5 hombres.

3. Selección de participantes

El proceso de baremación para la selección del alumnado se realizará a través de:

- Consulta de demanda de empleo del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.
- Cuestionario de empleabilidad adjunto a la solicitud.
- Derivación de Servicios de Orientación.

4. Requisitos para optar a la ayuda de 13,45€ por día de asistencia

- No percibir rentas o ingresos mensuales personales, iguales o superiores al 75% del IPREM vigente (450€).
- Superar y asistir, como mínimo, al 75% de la formación.

5. ¿Cómo realizar tu solicitud?

Plazo	Hasta el 26 de septiembre de 2025
¿Dónde?	A través del Registro Electrónico, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes. Deberá ir dirigido y con el siguiente asunto: • DIR3 LA0009138 ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO – Diputación de Cáceres • Asunto: ISLA V - E042 DOCENCIA
¿Qué documentos debes aportar?	✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y <u>firmada</u>. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntuá en el proceso selectivo). Cumplimentado y <u>firmado</u>. ✓ Otra documentación: ◦ DNI/NIE. ◦ Fotocopia de la titulación de acceso. ◦ Tarjeta de Acreditación de Discapacidad, si procede.
¿Dónde consigo los modelos de documentación?	Puedes encontrar el modelo de solicitud y toda la información relacionada con esta acción formativa a través del código QR o en el portal de la Agencia de Empleo de Diputación de Cáceres (https://agenciaempleo.dip-caceres.es). También puedes acudir a tu mancomunidad o ayuntamiento donde te facilitarán la documentación.

6. Programa formativo

HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SSCE0110)	
MÓDULOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	HORAS
<i>MF1442_3</i> : Programación didáctica de acciones formativas para el empleo	
<i>MF1443_3</i> : Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo	
<i>MF1444_3</i> : Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo	
<i>MF1445_3</i> : Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo	
<i>MF1446_3</i> : Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo	
TOTAL HORAS FORMACIÓN ESPECÍFICA	285
PRÁCTICA PROFESIONAL NO LABORAL	
<i>MP0353</i> : Módulo de prácticas profesionales no laborales	95
FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Prevención de riesgos laborales	30
TUTORÍAS	10
TOTAL HORAS DURACIÓN DEL ITINERARIO	429
TOTAL DÍAS DURACIÓN DEL ITINERARIO	86

7. Localidades incluidas

Provincia de Cáceres, excepto las localidades de Cáceres y Plasencia.